

16 de diciembre de 2019  
Boletín N° 552

## COMUNICADO

Con relación a los daños ocasionados la tarde de este viernes 13 de diciembre a un escalón de la plataforma corrida que cierra el paso a la Calzada de los Muertos en la sección dos al inicio de los patios hundidos, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de la Dirección de la Zona Arqueológica de Teotihuacan, comunica:

El daño afectó dos metros lineales de escalón reconstruido, hecho de material de piedra volcánica con argamasa de cemento.

En el incidente no se afectaron vestigios originales ni sistemas constructivos originales, ya que este escalón es una restitución realizada, posiblemente, en los años ochenta, como se demuestra por la argamasa de cemento y el “rejón” utilizado para evidenciar las partes reconstruidas en las consolidaciones arqueológicas.

Desde esa misma noche la dirección de la Zona Arqueológica de Teotihuacan notificó a las autoridades del INAH y procedió a evaluar los daños ocasionados.

El sábado 14 se levantó el Acta de Hechos correspondiente y se iniciaron los dictámenes necesarios para integrar el expediente que se utilizará para presentar la denuncia ante el Ministerio Público.

El INAH manifiesta que actuará conforme a derecho con el levantamiento de las Actas de Hechos, el dictamen en materia arqueológica, el dictamen del estado de conservación, evaluación y cuantificación de los daños ocasionados, así como en la integración y seguimiento de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, con el fin de deslindar responsabilidades y que se repare el daño causado.

El Instituto reitera su compromiso con la salvaguarda del patrimonio cultural arqueológico y mantendrá informada a la opinión pública del resarcimiento de los daños.